



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: \*201820030112821\*

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2018

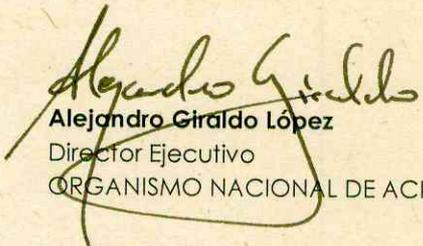
**CIRCULAR EXTERNA No. 21-2018**

**DE:** Dirección Ejecutiva.  
**ASUNTO:** Tarifas Honorarios Profesionales Técnicos Externos.  
**DIRIGIDO A:** Profesionales Técnicos Externos.

En nombre de ONAC, la Dirección Ejecutiva se permite agradecerles el apoyo que, a través de su invaluable gestión profesional, autónoma e independiente, prestan a la corporación.

Adicionalmente nos permitimos informar que, atendiendo a los lineamientos de Ahorro y Austeridad en la administración de la Corporación, en sesión extraordinaria Nro. 91 el Consejo Directivo aprobó el presupuesto 2019 en el cual se consideró la necesidad de no aumentar la tarifa de honorarios determinada para los servicios prestados por los Profesionales Técnicos Externos, manteniéndose las tarifas previstas para el año 2018.

Esperamos seguir contando con ustedes como aliados estratégicos y partes interesadas.

  
**Alejandro Giraldo López**

Director Ejecutivo

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC

Proyectado por: Secretaria Consejo Directivo.

Revisado por: Direcciones Técnicas.